

18

AROCA A)

Registro Mercantil de Murcia
REGION DE MURCIA TURISTICA SA
Presentación: 1/85/1.053 Folio: 166
Prot.: 2798/00/N/23/06/2000
Fecha: 18/07/2000 Hora: 11:55
N. Entrada: 1/2000/6.203,0

C. A. R. M. D. G. TRIBUTOS 2000/MIL/TR/28159 17/07/2000

E

scritura

de

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES

OTORGADA POR

REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.

MURCIA, A 23 DE JUNIO DE 2.000

NUMERO: 2.798 / 00

Registro Mercantil de Murcia
REGION DE MURCIA TURISTICA SA
Presentación: 1/87/95 Folio: 15
Prot.: 2798/00/N/23/06/2000
Fecha: 19/09/2000 Hora: 17:47
N. Entrada: 1/2000/7.813,0

1592-2

Don Carlos Peñafiel de Río

Murcia

Teléfono 968 28 28 14



216274712

NUMERO DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----
EN MURCIA, mi residencia, a veintitres de Junio de
dos mil.-----

Ante mí, CARLOS PEÑAFIEL DE RIO, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete,-----

- C O M P A R E C E : -

EL ILMO. SR. DON JOSE MANUEL FERRER CANOVAS, ma-
yor de edad, nacido el día 27 de septiembre de 1955,
casado, empresario, de nacionalidad española, vecino
de 30740 San Pedro del Pinatar (Murcia), domiciliado
en Colonia de Las Mercedes, número 2, con D.N.I.:
22.445.745-E.-----

- I N T E R V I E N E : -

En su calidad de Presidente del Consejo de Admi-
nistración de la empresa pública regional REGION DE
MURCIA TURISTICA, S.A., con domicilio social en Mur-
cia, Avenida de La Fama, número 3, inscrita en el
Registro Mercantil de Murcia al Tomo MU-8.027 y con
C.I.F. A-30348130.-----

Se encuentra especialmente facultado para este
acto por acuerdo adoptado por el Consejo de Direc-

ción del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MUR-
CIA, en su calidad de único accionista, reunido en
sesión de fecha 19 de mayo de 2000; acta de dicho
acuerdo expedido por el Secretario del Consejo de
Dirección del Instituto de Fomento de la Región de
Murcia don Fernando Garcia-Nieto Cano, con el Visto
Bueno del Presidente del mismo el Excmo. Sr. don
Patricio Valverde Megías, y por el Secretario del
Consejo de Administración de la Mercantil "REGION
DE MURCIA TURISTICA, S.A.", don Arturo Manchado Gar-
cia, cuyas firmas legitimo, dejo unida a esta ma-
triz.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria pa-
ra formalizar la presente escritura de ELEVACION A
PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto,-----

- DICE Y OTORGA : -

PRIMERO: El Ilmo. Sr. Don José-Manuel Ferrer Cá-
novas, en la representación que ostenta, eleva a pú-
blico todos y cada uno de los acuerdos sociales
adoptados por el Consejo de Dirección del INSTITUTO
DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, en su sesión de



19 de mayo de 2000, cuyos acuerdos sociales constan en el acta que como antes se ha dicho ha quedado unida a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducidos en honor a la brevedad.-----

SEGUNDO: Hace constar el señor compareciente, que sus circunstancias personales son las que constan en la comparecencia de esta escritura, y que acepta el cargo de Presidente del Consejo de Administración de "REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.", manifestando la no incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo.-----

Las circunstancias personales del anterior Presidente del Consejo de Administración de "REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A.", el ILMO. SR. DON ANGEL CAMPOS GIL, son: mayor de edad, nacido el 24 de noviembre de 1957, Abogado, casado, de nacionalidad española, vecino de Murcia, domiciliado en La Alberca, calle Inmaculada, número 21, con D.N.I.: 10.813.080.

TERCERO: En este acto el señor compareciente, me hace entrega de una carta firmada por el anterior Presidente del Consejo de Administración el Ilmo.

Sr. Don Angel Campos Gil, cuya firma legitimo, y en la que se da por notificado del cese que consta en el certificado que como antes se ha dicho ha quedado unido a esta matriz.-----

Hice las reservas y advertencias legales, especialmente las relativas al Registro Mercantil.-----

Leo al compareciente, por su opción, esta escritura, la encuentra conforme y firma conmigo, el Notario, que de conocerle y de lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel notarial, serie 3J., números 6282522 y el que tiene el presente, doy fe.-----

Firma y rúbrica del compareciente.-----

Signado: Carlos Peñafiel de Rio.-----

Rubricado y sellado.-----

=====

=====DOCUMENTO UNIDO=====



ACTA DE LA DECISIÓN DEL SOCIO ÚNICO DE LA MERCANTIL "REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A."

En la ciudad de Murcia, y en el domicilio social del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, sito en Avda. de La Fama, nº 3, siendo las 12,30 Horas del día 19 de Mayo de 2000, el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, reunido en forma legal oportuna en sesión con la asistencia del EXMO. SR. D. PATRICIO VALVERDE MEGÍAS, los Ilmos. Sres. D. GUILLERMO HERRÁIZ ARTERO, D. ESTEBAN SALCEDO ARIAS, D. ANGEL GARCÍA LIDÓN, D. LUIS MARTÍNEZ DE SALAS y D. FERNANDO GARCÍA-NIETO CANO, este último en su calidad de Secretario y actuando en representación del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, propietario de acciones representativas del 100% del capital social, adopta, al amparo de lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por remisión, el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, entre otros, los siguientes

ACUERDOS POR UNANIMIDAD

1º.- Cese y nombramiento de nuevo Consejero en el Consejo de Administración de la sociedad.

Habiendo cesado, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de Mayo de 2000, D. ANGEL CAMPOS GIL, como Director General de Turismo, y habiendo sido designado, por acuerdo del mencionado Consejo -de dicha fecha- Secretario Sectorial de Turismo a D. JOSE MANUEL FERRER CÁNOVAS, procede tomar los siguientes acuerdos en el seno del Consejo de Administración de la sociedad REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A.

Cesar a D. ANGEL CAMPOS GIL como consejero del Consejo de Administración de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A. Cesando asimismo como Presidente del mencionado Consejo de Administración.

Nombrar, en sustitución del anteriormente citado, a :

D. JOSE MANUEL FERRER CÁNOVAS, el cual asume las funciones de Presidente del Consejo de Administración de la citada sociedad.

Los datos personales, tanto del administrador saliente como del entrante se harán constar en la correspondiente comparecencia ante fedatario público, en la que, además, los entrantes harán las manifestaciones pertinentes de no incompatibilidad para el desempeño del cargo para el que han sido designados.



2º.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Se acuerda facultar, indistintamente, a todos los miembros del Consejo de Administración de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que -uno cualquiera de ellos- comparezca ante Notario y eleve a público los acuerdos adoptados hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo asimismo, otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a tales fines, incluyendo escrituras de subsanación, ratificación y/o aclaración.

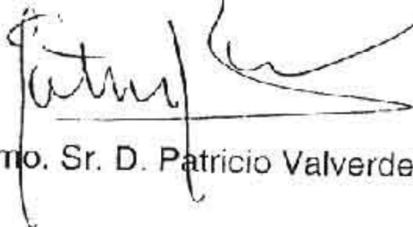
Se aprueba, por el socio único, la presente Acta en el mismo acto, en el ejercicio de su competencia, de acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por remisión, el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tras lo cual es firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo de Dirección del mismo, así como por el Secretario del Consejo de Administración de Región de Murcia Turística S.A., anteriormente referidos.

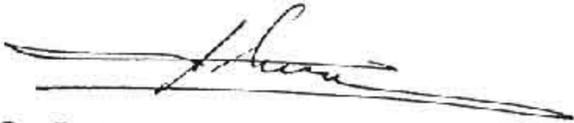
En Murcia, a 19 de Mayo de 2000.

Por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Presidente

Secretario Consejo Dirección


Excmo. Sr. D. Patricio Valverde Megías


Sr. D. Fernando García-Nieto Cano

Por REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A.

El Secretario del Consejo de Administración


Sr. D. Arturo Manchado García



3J6274715

REGIÓN DE MURCIA



TURÍSTICA S.A.

Murcia, 20 de Mayo de 2000.

Por el presente, ratifico que he sido informado del cese en las funciones de administrador de la Sociedad REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., acordado en Junta General del accionista único, de fecha 19 de Mayo de 2000, cesando -igualmente- como presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de la citada sociedad, aceptando, a tal fin, dicho cese y dándome por comunicado del mismo a los efectos oportunos.

Firmado:
Angel Campos Gil.

INSTITUTO DE FOMENTO



Alda. de La Palla, 3 • 30000 MURCIA - España
Tel. 968 36 60 39 - Fax 968 36 61 53

ES COPIA DE SU MATRIZ; el mismo día de su otorgamiento y para REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., la libro en cuatro folios de papel notarial timbrado de la serie 3J, números 6.274.712 y sus correlativos siguientes. Yo, el Notario, doy fe.-----



40



[Handwritten signature]

9

DOCUMENTO SIN CUANTIA





Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, con número:

2000/MU/TR/38159

ha sido,

alegada la exención / no sujeción

por el sujeto pasivo. El interesado ha presentado copia del documento que se conserva en la Oficina para la comprobación de la autoliquidación, así como de los hechos imposables en el contenido y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones que procedan.

Murcia, 17/07/2000

Por el Jefe de la Sección



Registro Mercantil de Murcia
CORREGIDOR PUEYO, 4 - 30007 MURCIA

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

DOCUMENTO : 1/2000/7.813,0 **DIARIO :** 87 **ASIENTO :** 95

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1592 **LIBRO :** 0 **FOLIO :** 2
SECCION : 8 **HOJA :** MU-8027 **HOJA BIS:**

INSCRIP.: 20 **INS. BIS :**

HONORARIOS (sin I.V.A.): 13300 Pts. (79,93 Euros) **N.FACTURA:**
MURCIA, 21 de Septiembre de 2000

EL REGISTRADOR

Luis TUN



10





3J6274716



Conforme al art. 241 del Reglamento Notarial, el presente folio queda incorporado a la copia librada del Protocolo nº 798/00 del Notario de Murcia, Don Carlos Peñafiel de Río, a los solos efectos de la consignación de notas por los Registros y Oficinas Públicas.



**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS**
(Tributo cedido a la Región de Murcia)
OPERACIONES SOCIETARIAS. MODELO SIMPLIFICADO

Mod.
609 D
OPERACIONES
SOCIETARIAS

DECLARACIÓN LIQUIDACIÓN
(una por cada sujeto pasivo, VER INSTRUCCIONES)



01.- ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD GESTORA

Código	Denominación
73	REGIÓN DE MURCIA
13	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
02	DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
Servicio Gestor, Unidad u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario	
20	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Número de serie de la declaración

731302 913 609D 010878 1

Número y fecha de presentación

02.- DATOS DE LA ESCRITURA O DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS OPERACIONES.:

Notario o funcionario que lo interviene o expide	Tipo de docum.	Localidad de expedición	Número protocolo o nº referencia	Fecha de otorgamiento
BE?AFIEL DEL RIO CARLOS	N.	MURCIA	2798	23/06/2000

03.- DETERMINACIÓN DE LA SUJECCIÓN AL IMPUESTO DEL DOCUMENTO O DE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES CONTENIDOS EN EL MISMO. (Marcar con X lo que proceda)

NO SUJECCIÓN: Ni el documento ni las operaciones en él formalizadas están sujetos al Impuesto.

SUJECCIÓN TOTAL O PARCIAL: El documento contiene actos, negocios u operaciones sujetas al Impuesto. En este caso indicar:

04.- OBJETOS TRIBUTARIOS

04.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

Grupo en el que se encuadra el objeto tributario	Descripción General de la Operación Societaria:	VALOR DECLARADO (Euros)	VALOR DECLARADO (Pts)
11. Operaciones Societarias. Sociedades Anonimas.	ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES	0,00	0
12. Operaciones Societarias. Sociedades no Anonimas.			

08.1.- DATOS DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO

1	N.I.F ó C.I.F. A30348130	Apellidos y nombre o razón social REGION DE MURCIA TURISTICA SA.	Teléfono	Firma del Sujeto Pasivo
Vía Pública, nº, esc. piso, pta FAMA Nº. 3		Municipio y C.Postal MURCIA. 30005	Provincia MURCIA	

08.2.- HECHOS IMPONIBLES A CARGO DEL DECLARANTE O SUJETO PASIVO ANTERIOR.

NÚMERO 1			
Código Hecho Imp. ---	Número Impreso Autoliquidación mod. 600 I 130220 913 000600 10912 2000 110 2	Tipo impositivo % ESCALA	
Beneficios fiscales (marcar con x lo que proceda)	<input type="checkbox"/> Exento definitivo <input type="checkbox"/> Exento provisional. Caduca la exención el _____	<input type="checkbox"/> Hecho bonificado en <input type="checkbox"/> Base Imponible _____ % <input type="checkbox"/> Cuota _____ %	<input type="checkbox"/> Fundamento legal del beneficio fiscal

09.- PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS TRANSMITENTES DEL OBJETO TRIBUTARIO

1	N.I.F ó C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social	Teléfono
Vía Pública, nº, esc. piso, pta		Municipio y C.Postal	Provincia

10.- DATOS DEL PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

NIF Presentador 74434270Z	Apellidos y nombre AROCA BERENGUI MANUEL	Carácter con que actúa el presentador <input checked="" type="checkbox"/> Sujeto pasivo o interesado <input type="checkbox"/> Mandatario	Fecha y firma:
Domicilio a efecto de notificaciones AV. FAMA Nº. 3 . CEHEGIN - 30430 - MURCIA			

12



73. REGIÓN DE MURCIA
13. CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA
02. Dirección General de Tributos

IMPUESTO
S/TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS
DOCUMENTADOS

Mod.
600 I

Código Informático Comunidad/Consejería/Dirección General: 73/13/02
01.- Servicio gestor u Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario: Código:
SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA **130220**

AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO
EJEMPLAR: PARA
EL INTERESADO

02.- Número de serie Autoliquidación:
130220 913 000600 10912 2000 110 2
03.- Número y Fecha presentación:

04.- Nº impreso (Pág. 1 del Mod. 600 D): 731302 913 609D 010878 1

05.- DATOS DE LA ESCRITURA, CONTRATO O DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ACTOS, NEGOCIOS U OPERACIONES SUJETAS.:

Notario o funcionario que lo interviene o expide PEZAFIEL DEL RIO CARLOS	Tipo de docum. N	Localidad de expedición MURCIA	Número protocolo o nº referencia 2798	Fecha de otorgamiento 23/06/2000
Contenido y denominación genérica del documento ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES				

06.- SUJETO PASIVO O ADQUIRENTE (De los relacionados en apdo. 08 del Cuaderno de Declaración Liquidación mod 600 D)

ETIQUETA Espacio para adherir etiqueta identificativa sujeto pasivo. Si no dispone de las etiquetas, deberá completar todos los datos siguientes y aportar fotocopia del DNI

F.º C.I.F. Apellidos y nombre o razón social
A30348130 REGION DE MURCIA TURISTICA SA

Firma del Sujeto pasivo o Presentador.

07.- TRANSMITENTE (De los relacionados en apdo. 09 del Cuaderno de la Declaración Liquidación mod 600 D). Colocar etiqueta identificativa o completar los datos

ETIQUETA Espacio para adherir etiqueta identificativa sujeto pasivo. Si no dispone de las etiquetas, deberá completar todos los datos siguientes y aportar fotocopia del DNI

N.I.F. ó C.I.F. Apellidos y nombre o razón social



AUTOLIQUIDACION: (Datos en pesetas)

08.- CÁLCULO Y AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

09.- Código del Hecho Imponible: _____

10.- Fecha devengo impuesto: 23/06/2000

11.- Valor declarado: _____ Pts

12.- Descripción de la operación, acto o negocio: _____
 no sujeto

13.- Beneficios fiscales: (poner X):
 Acto Exento: _____
 Exención PROVISIONAL (Caucional): _____
 Acto BONIFICADO: _____ en un _____ %

14.- Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción: _____

15.- Autoliquidación Complementaria:
 Número presentación primera: _____ Fecha presentación: Oficina _____

16.- Base Imponible:	+	0
17.- % Reducción s/ Base Imponible: 0 %	-	
18.- Exención 100%	-	
19.- Base Liquidable (16-17) ó (16-18):	+	0
20.- Tipo Impositivo: ESCALA% s/ 19		
21.- Cuota tributaria (19 x 20):	+	0
22.- Bonificación en la cuota: 0 %	-	
23.- Cuota líquida (21-22):	+	0
24.- Cuota autoliquidada con anterioridad:-	-	
25.-	+	
26.-	+	
27.- TOTAL A INGRESAR (23-24+25+26):	+	0

28.- JUSTIFICACIÓN Y DILIGENCIA DE INGRESO EN EL TESORO PÚBLICO REGIONAL

Entidad Colaboradora o Servicio Caja (Código)	Sucursal (Código)	Fecha ingreso	Importe

Ver Instrucciones al dorso sobre forma de validar esta diligencia

14